



RESOLUCION No. 4661 DE 2023

"POR LA CUAL SE DESIGNA UN SUPERVISOR PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SE DELEGAN FUNCIONES"

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades y

CONSIDERANDO

Que el Departamento de Arauca celebros los siguientes contratos:

No CONTRATO	OBJETO	NOMBRE
Contrato de Prestación de Servicios No 426 de 2023	Asistencia profesional (administrador) a la secretaria de educación como apoyo a la supervisión del proyecto "dotación de elementos para el mejoramiento y fortalecimiento de las sedes educativas oficiales departamento de Arauca"	OMAR ALBERTO CISNEROS GARRIDO
Contrato de Prestación de Servicios No 445 de 2023	Asistencia profesional (abogado) a la secretaria de educación como apoyo a la supervisión del proyecto "dotación de elementos para el mejoramiento y fortalecimiento de las sedes educativas oficiales departamento de Arauca".	NYDIA JHANNYDE ORTIZ BONILLA
Contrato de Prestación de Servicios No 411 de 2023	Asistencia profesional (ingeniero civil) a la secretaria de educación como apoyo a la supervisión del proyecto dotación de elementos para el mejoramiento y fortalecimiento de las sedes educativas oficiales departamento de Arauca.	DANIEL VERA RUIZ
Contrato de Prestación de Servicios No 551 de 2023	Asistencia profesional (ingeniero mecánico) a la secretaria de educación como apoyo a la supervisión del proyecto "dotación de elementos para el mejoramiento y fortalecimiento de las sedes educativas oficiales departamento de Arauca"	DIEGO ARMANDO VILLAMIZAR CARRILLO
Contrato de Prestación de Servicios No 492 de 2023	Asistencia profesional (administrador de empresas) a la secretaria de educación como apoyo a la supervisión del proyecto "dotación de elementos para el mejoramiento y fortalecimiento de las sedes educativas oficiales departamento de Arauca"	MILDRED JOSEFA MANOSALVA CASTELLANOS





RESOLUCION No. **4661** DE 2023

"POR LA CUAL SE DESIGNA UN SUPERVISOR PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SE DELEGAN FUNCIONES"

Que se hace necesario designar a un (1) funcionario idóneo de la Secretaría de Educación Departamental, para que ejerza la Supervisión de los contratos de prestación de servicios anteriormente mencionados.

Que, en virtud de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Designar a **HELMER ALEXANDER ARISMENDI VILLAMIZAR**, identificado con Cedula No. 17.595.671 de Arauca, Profesional Universitario, Código 222, Grado 4, Dirección de la Gestión de Calidad del Servicio Educativo (E), Secretaría de Educación Departamental de Arauca, para que ejerza las funciones de Supervisor de los contratos de Prestación de servicios N° 426, 445, 411, 551 de 2023, por delegación del señor Secretario de Educación Departamental.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Supervisor se compromete a entregar copia del acta de inicio, del informe final y deberá mantener actualizado el sistema SIID y SECOP II hasta la fecha de terminación del contrato, inclusive en la etapa post-contractual si se requiere.

ARTÍCULO TERCERO: El supervisor deberá hacer cumplir los requisitos exigidos en la Ley 80 del 93 y Ley 1150 de 2007, la reglamentación establecida para tal efecto por la Gobernación de Arauca, y lo dispuesto en el Manual de supervisión e interventoría aprobado a través de la Resolución N° 3100 de 2021, siendo directos responsables de las omisiones que se presentan.

PARAGRAFO: El incumplimiento a las normas que rigen la Supervisión le acarrea las sanciones respectivas determinadas en la Ley por acciones u omisiones en perjuicio del Departamento.

ARTÍCULO CUARTO: Una vez ejecutado plenamente el contrato y vencido el plazo, el Supervisor procederá a expedir la certificación de cumplimiento y constancia de terminación del contrato y liquidara el mismo en los términos establecidos en la ley 80 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los

28 DIC 2023

MARCELINO GUERRERO ALVARADO
Secretario de Educación Departamental

	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó y Digió:	Diana Carolina Ríos González	Técnico Operativo	

